Año IX—Número 2.174 SALTA Viérnes 11 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 11 de 1899.
Fechado á las 11.25 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

PARALIZACION ADMINISTRATIVA

Sobre los sucesos del Sur

POLITICA PLATENSE

Probable acuerdo político

TRABAJOS DE PELLEGRINI

SINDICATO DE ALCOHOLES

Con motivo de la ausencia del general Roca y de varios de los ministros que lo acompañan en su viage de recreo, los actuales miembros del gabinete nacional solo dictan medidas de mero trámite en los diferentes y numerosos asuntos que se tramitan sin dar resoluciones de carácter definitivo, lo que causa enormes perjuicios al público.

Nótase en la casa de gobierno poquísima actividad en la gestión de los negocios públicos, y absoluta carestía de noticias oficiales.

El único decreto de importancia dictado por el presidente Quirno Costa ha sido el referente á las obras de drenaje y salubridad para Salta, que ya comuniqué anteriormente. La comisión técnica prepárase para emprender viaje á esa y llevar á cabo esa obra.

—De los territorios nacionales del Sur no llegan noticias respecto á la situación en que se hallan las villas de Lajas, Chos Malal, San Martin de los Andes, Nahuel Huapí y otros pueblos situados en los valles andinos de aquellas regiones, y creese que el desastre de las inundaciones haya arrasado esos villorrios y cortado toda comunicación.

Los mencionados pueblos se hallaban ocupados con las fuerzas pertenecientes á la división de los Andes antes de las inundaciones. Inspiran sérios temores de la suerte corrida por esas tropas militares, que se las supone en la mas crítica situación.

El gobierno enviará en los trasportes nacionales que salen hoy los recursos necesarios para auxiliar á los colonos indigentes, al mismo tiempo que una comisión especial para abrir las comunicaciones con los destacamentos de esa división militar.

—Según las comunicaciones recibidas de La Plata, la política militante de la provincia cambiará de rumbos con objeto de sostener la administración del Dr. Bernardo de Irigoyen terminando así la oposición sistemática que se le hacia por los partidos mitrista é intransigente.

En los círculos dirigentes de esos partidos trátase de efectuar un arreglo con el concurso del partido nacional.

El acuerdo cuenta con todas las probabilidades del éxito con el objeto de llevar listas mixtas á las próximas elecciones nacionales, bajo la base de prestar todos los acuerdos que solicite el gobernador Dr. Bernardo de Irigoyen para facilitar la marcha administrativa del gobierno.

Con ese objeto las comisiones directivas de los partidos cívico, nacional y mitrista formularán en breve las bases del acuerdo, y confeccionarán las listas de los candidatos que han de ser lanzados para ocupar las bancas salientes del Congreso Nacional.

En esta capital dáse mucha importancia á este movimiento de opinión que se opera en la provincia, con lo que quedará fuerte y bien cimentado el actual gobierno del Dr. Irigoyen, pudiendo éste desarrollar su programa de gobierno sin mayores obstáculos.

—El Dr. Pellegrini continúa haciendo sus estudios sobre la actual situacion económica del país, para confeccionar los proyectos que presentará al Congreso una vez que regrese el general Roca.

Dícese que lo que proyecta Pellegrini sobre la cuestión monetaria será contando con la base de una fuerte suma de pesos oro que obtendrá con la concesión que se hará en favor de una compañía ó sindicato extranjero con el derecho exclusivo de fabricar alcoholes, á fin de ahorrar á la nación los gastos de un estanco general de ese espíritu.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1899.
Fechado á la 1.20 p. m.
Recibido á la 1.35 p. m.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Juicio político de Aurrecoechea

DEBUT DE UN ARTISTA

CONMEMORACION

SUICIDIO DE UN JÓVEN

Conferencia financiera

PESTE EN EL SUR

Por disposición del ministerio de la Guerra, se ha comenzado en todos los cuerpos de línea el licenciamiento de los conscriptos que han terminado sus servicios.

—Continúan en la Cámara de Senadores los debates sobre el juicio político del juez federal de La Plata, Dr. Aurrecoechea, habiéndose perdido el interés con que se miraba esa cuestion.

Creése que ese juicio político durará aun un mes mas, y al fin será absuelto el acusado.

—En el Teatro de la Opera ha debutado con gran éxito el reputado actor italiano señor Vico, siendo muy aplaudido por los espectadores.

—Han comenzado desde hoy las fiestas civiles y religiosas organizadas para conmemorar el rechazo de la invasion inglesa, que en 1806 se efectuó en el Rio de la Plata, resultando animadas y brillantes.

En la Catedral Metropolitana y en Santo Domingo se cantarán solemnes *te-deums* en el dia de mañana.

—En la mañana de hoy puso fin á sus dias el conocido jóven Jesús Fijardo, perteneciente á la alta sociedad de esta capital, habiéndose descerrajado un tiro de revólver en la sien, causando honda impresión.

—En los círculos bursátiles háblase de que el ministro de Hacienda, Dr. Rosa, con el objeto de conocer la opinión del alto comercio y de los banqueros sobre la cuestión monetaria invitará á conferenciar al respecto á los principales comerciantes y banqueros de la República.

La idea del ministro Rosa ha sido bien recibida, y parece que se llevará á cabo en breve, teniendo lugar en la casa de gobierno.

—Noticias telegráficas recibidas de Choele-Choel informan que se ha desarrollado en aquella región con caracter epidémico la viruela y la tos convulsa.

La situación de los territorios del Sur motivada por los desastres continuos, viene á agravasse más con la peste.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 232 y cerró al 230.50

La suba repentina en la cotización del oro ha alarmado en un tanto al comercio, pero es efecto del ágio.

ESPAÑA

Proceso de la rendición de Santiago

Enjuiciamiento á Blanco

COMPLICACIONES POLÍTICAS

GENERALES PROCESADOS

MADRID, Agosto 11—Con motivo de la sentencia obsolutoria que ha expedido el Consejo Supremo de Guerra en el proceso levantado al general Toral por la rendición de la plaza militar de Santiago de Cuba, ese alto tribunal ha declarado que el caso exige el completo exclarecimiento de ese hecho responsabilizándose á quien corresponda.

Como ha quedado comprobado de que Santiago carecia de los elementos necesarios para la defensa, es de creer que al general Blanco, capitan general de la isla de Cuba en la época de la guerra hispano-norteamericana, se le someta á un proceso por no haber proporcionado esos elementos.

—Noticias llegadas de las provincias hacen saber que el pueblo celebra reuniones públicas para pedir al gobierno la expulsión de las órdenes religiosas

El gobierno prohibirá la celebración de los *meetings* que se preparan, pero acordará la reducción del presupuesto relativo al culto.

—El general Baleriano Weyler en un banquete que se le ha dado en esta capital ha pronunciado un elocuente discurso político declarándose republicano, causando agradable impresión entre sus amigos.

El partido republicano le hará una gran manifestación de aprecio por el contingente que prestará á la democracia.

—Se ha reunido en esta capital anoche el consejo de guerra que enjuiciará al capitan Diaz Moren y al general Paredes, celebrando la primera sesión preparatoria.

Los procesos de estos gefes llamarán mucho la atención por el esclarecimiento de los hechos de armas ocurridos en la pasada guerra.

INGLATERRA

LOS SECRETOS DE ESTADO EN FRANCIA

Aseveración de «The Times»

LONDRES, Agosto 11—El diario «The Times» de esta capital en su número de hoy publica un largo articulo sobre la cuestión Dreyfus, que se debate en la vecina república de Francia, en el cual declara que la dirección de ese diario está debidamente habilitada para sostener que el coronel Henry, el comandante Esterhazy y demás asociados vendian los secretos relativos á la defenso de esa nación, al coronel Schevartz Koppen, agregado militar de la embajada alemana en París en 1894, quien los pagaba con gruesas sumas, repartiéndose ellos, juntamente con los demás socios, haciendo participar á otros oficiales del ejército francés.

FILIPINAS

TOMA DE VARIAS PLAZAS

Estado de la guerra

MANILA, Agosto 11—Con los nuevos refuerzos llegados de San Francisco, el ejército norteamericano ha comenzado con actividad la campaña contra los insurrectos.

El general Mac-Artur al mando de su brigada se ha apoderado de los fuertes de Mexico, Bacolor y otras posesiones importantes de los tágalos, causándoles gran número de muertos y heridos, huyendo desbandados los insurrectos hácia los mortes.

—Solo quedan algunos grupos aislados de partidas armadas en el interior, las que hacen sus correrías en toda la isla.

Creese que pasadas las lluvias, de que aprovechan los tágalos, se conseguirá pacificar la isla.

FRANCIA

EL CONSEJO DE GUERRA

Tranquilidad del país

RENNES, Agosto 11—El consejo de guerra reunido en esta ciudad para juzgar por segunda vez al célebre capitán Dreyfus, ha celebrado su tercera sesion sin novedad alguna.

Nada notable ha ocurrido despues de las declaraciones prestadas por los testigos.

El consejo de guerra celebra muy á menudo sesiones secretas.

—Esta ciudad se encuentra llena de huéspedes, abundando más el elemento periodista, pero la tranquilidad y órden siguen inalterables.

PARIS, Agosto 11—Segun los informes enviados por los prefectos de todos los departamentos, pedidos por el gobierno, son contestes en que la situación política creada por la cuestión Dreyfus ha mejorado notablemente, habiéndose recobrado la calma y tranquilidad de la República.

Ecos

Obras de drenaje

AGUAS CORRIENTES

Ya que se vá á realizar una obra tan de vital importancia para la salubridad pública de la ciudad de Salta, conviene en alto grado, que el gobierno de la provincia asociado á nuestra representación en las cámaras nacionales, gestionen la creación de un empréstito en titulos de salubridad, como se ha hecho en otras provincias, para establecer las aguas corrientes y un servicio de cloacas, en lo que podrian aprovechar muy bien las obras de drenaje, que ván á practicarse por cuenta de la nación.

Con un millón de pesos habria cómo realizar estas obras, que cambiarian completamente el estado anti-higiénico de Salta y asegurarian para el futuro su salubridad, que actualmente deja mucho que desear.

El servicio de ese empréstito de títulos especiales, puede hacerlo cómodamente la provincia con el producido del impuesto respectivo.

Con mayor costo Tucumán ha establecido las aguas corrientes, y Jujuy por igual ó análogo procedimiento, las tendrá tambien en servicio en poco tiempo mas.

Entonces, pues, ¿qué es lo que puede impedir que nosotros gocemos de un elemento que importa la salud pública de este vecindario?

Nada mas que la falta de una tenaz y constante labor en favor de los intereses de esta provincia de parte de los poderes públicos.

Trabajen con empeño y decisión y al fin se conseguirá todo.

Las condiciones deplorables de las finanzas municipales, no permiten exigir mas de lo que nos dá en bien de la salud pública.

Entonces, pues, es preciso buscar otros recursos, y no hay otros sinó los que indicamos.

El nepotismo tucumano

PARENTELA OFICIAL

El Dr. Mena sigue empleando en la administración de Tucumán á todos los miembros de su familia.

Contrastan singularmente estos hechos con las promesas de regeneración moral política que antes de subir al gobierno hacía el Sr. Mena á la opinión de Tucumán.

Se recordará que el gobernador dejaba entrever en sus campanudos discursos, que todo lo esperaba de las economías y de la buena administración de los caudales públicos,—cosa que, más ha tardado en decir que en olvidar el Dr. Mena.

Comienzan á ponerse mal las cosas en Tucumán.

Trabajado el gobierno actual por una crísis permanente que adquiere mayores proporciones en estos momentos, la oposición popular se proyecta sobre la situación oficialista en una forma que permite adivinar el estado de los ánimos y el vehemente deseo que tiene el pueblo de entrar á saber cómo y en qué forma se le gobierna.

Se han creado infinidad de oficinas cuya importancia es realmente secundaria, con el solo objeto de dar entrada á la agraciada parentela oficial: se han votado ingentes sumas para gastos notoriamente estériles, y como si todo esto fuera cosa de poca monta, salimos con que en el presupuesto recientemente confeccionado se nota, en el cálculo de recursos, la disminución de muchos miles de pesos.

El Dr. Mena está en el deber de reaccionar

El hombre de las tijeras

SASTRE DE ESCUELA

Mas que un sastre puede decirce que Cabezas es un ingeniero ó un agrimensor.

No hay ejemplo de que se haya equivocado jamás en sus medidas ó mensuras.

Si por acaso le queda algun sobrante de género en sus cortes, lo ubica inmediatamente en el fundillo, parte en la cual, nadie se atreve á denunciarlo, por que en el verano es muy cómoda esa especie de avenida para la circulación de los vientos, que amortiguan así los fuertes calores.

Ningun sastre le aventaja á Cabezas, por que este señor es sastre de raza, desde su tatarabuelo que fué quien le confeccionó el uniforme de gala á D. Juan de Garay y al Cid Campeador.

Los otros sastres son advenedizos, comparados con Cabezas. Son como esos médicos que curan con pura agua.

Cabezas recita en latin por que es de escuela.

Salta cuenta ya con buenos ejemplos de su arte clásico, corriendo como el aceite sobre el agua su fama por todos los ámbitos de la provincia, al éco de sonoros morlacos.

La moda se ha hecho aquí, de vestirse en lo de Cabezas.

¡Es una popularidad asombrosa!

El Sanatorium

EN LAS SIERRAS DE CÓRDOBA

Consideramos prudente no se proceda de ligero en la construcción por la nación, de un sanatorium en las sierras de Córdoba, debiéndose ver primero la verdad de sus condiciones, pues hasta ahora son innumerables los casos que salidos de Buenos Aires, han tenido desde luego un desenlace fatal.

Los hechos abundan á millares y no citamos nombres por motivos muy fáciles de comprender.

El Dr. Ayerza, de Buenos Aires, daba esta pintoresca opinión acerca de la peregrinación de enfermos á las sierras de Córdoba: es el recurso superior de que han echado mano los médicos para deshacerse de los casos perdidos

Pero esto no es todo.

Hay personas que empiezan á sospechar que se hace mistificación y negocio con la prédica salutífera de las sierras de Córdoba.

Por lo pronto ocurre al espíritu más vulgar ¿cómo es que parajes donde son endémicas las pulmonías, (allí les llaman puntada de costado) pueden ser convenientes para personas de pulmones ya minados por la tuberculosis? El hecho que se viene observando es que todos los que van allí mueren mas pronto!

Conviene estudiar este grave asunto, que interesa á la vida, teniéndose en cuenta lo que está pasando con la mayoría de nuestros inocentes enfermos.

Si es que todos ó la mayor parte mueren, no se trata de un *sanatorium*, sinó de un *despenatorium*.

En esto estamos completamente de acuerdo con el distinguido Dr. Ayerza. Al H. Congreso le toca examinar este asunto con la detención que merece.

Esto de que se especule hasta con los enfermos desahuciados es algo que, francamente, no tiene nombre.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de hoy partieron en viage de placer el Dr. Pedro I. Lopez y el Dr. Manuel Figueroa Salguero con destino á la propiedad del primero ubicada en el «Tala», departamento de Candelaria, debiendo regresar á ésta el miércoles próximo.

—Se encuentra en ésta, procedente de su propiedad rural «Bella Vista», el Dr. Aniceto Latorre.

—El miércoles último emprendió viaje de regreso á la capital federal el joven estudiante de derecho Felipe Guasch, despues de haber pasado una temporada al lado de su familia.

—Tambien partió á La Esperanza el Sr. Vicente Perez, acompañado de su familia.

—Es esperada en esta capital la apreciada señora Elisa Uriburu de Castex, hija del senador nacional D. Francisco Uriburu, quien ha pasado una temporada balnearia en el Rosario de la Frontera.

***

EL PASEO CAMPESTRE—El paseo campestre que se preparaba entre los gefes y oficiales de la Guardia Nacional con motivo de la clausura del periodo de los ejercicios doctrinales, ha quedado aplazado para el domingo 21 del corriente en vista de que en el próximo tendrá lugar la fiesta organizada para la bendición del estuche que ha de guardar la Cruz del monumento 20 de Febrero, á la que asistirá uno de los batallones de nuestra milicia cívica. Empero, es de esperar que la acojida y entusiasmo con que ha sido recibida la idea de organizar esa fiesta social, no se enfriará y que la interrupción de la ceremonia relijiosa del próximo domingo, no

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Empresa Telefónica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

Pio A. Saravia

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set. 2.

sea un obstáculo para el buen éxito del paseo campestre que nos ocupa.

***

MODAS—De una correspondencia del Sr. Antonio Ambroas dirijida desde Paris á este diario y llegada por el último correo, tomamos la parte referente á las modas, la que no deja de ser de algun interés para nuestras lectoras.

Dice así:

A las puertas de Paris, en Neuilly, se celebra todos los años una féria que es la mas elegante de todas las férias parisienses y ¡cuidado que las hay buenas aquí!

Después del *Grand Prix*, esta es la última fiesta que les queda á las *damas* para lucir sus riquísimos trajes y para dar el tono de la temporada.

Se hacen mucho los trajes de *foulard* y ahora la moda está por el *foulard* unido, mucho más elegante que ningún otro.

El tono lilas rosa está muy á la moda y se consiguen muy bonitos efectos plegando la falda en las caderas, hasta unos veinte centímetros de largo.

Con estos pliegues se consigue que la falda ciña el cuerpo como un guante de seda; pero los pliegues, que son sencillos y elegantes, resultan de difícil ejecución.

En estos últimos tiempos se ha imaginado hacer incrustaciones de muselina ó de batista sencilla, sobre tejidos ligeros.

Resulta de un gusto muy delicado y se dibujan arabescos y adornos de todas clases.

El tejido de la falda se corta cuando la aplicación de batista está hecha y después que se han unido todas las lineas con un cordoncillo. Esto es verdaderamente bonito.

Muchos trajes de *foulard* se hacen así.

A pesar de todo siguen haciéndose mucho los trajes forma de sastre, los cuales parece que no van á pasar nunca de moda.

Los trajes de blusa pasaron á la historia.

Noticias

Cámara de Justicia—A causa de la ausencia del presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Abraham Echazú, quien se encuentra en su finca de Campo Santo, está desempeñando ese elevado cargo para ciertos efectos el decano Dr. Pedro I. Lopez, por este motivo el Supremo Tribunal no puede espedir ninguna sentencia de carácter definitivo, encontrándose por lo tanto muchas causas paralizadas á la espera del fallo correspondiente.

Los numerosos litigantes que ventilan sus asuntos en ese alto tribunal esperan ansiosos el regreso del Dr. Abrahan Echazú á fin de que se reanude la actividad necesaria en la tramitación de los litigios.

Asesinato y sacrilegio—Comunicaciones telegráficas de Perugia, en Italia—el pais más católico y asiento de la iglesia,—dan cuenta de que el cura párroco de esa ciudad ha sido asesinado ale-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

vosamente por el sacristan en momentos que celebraba la misa.

El asesino huyó rápidamente pero fué capturado por varios fieles que asistian á la misa, quienes se preparaban á lincharlo en la via pública cuando acudió la policia que impedió se efectuara ese venganza popular.

Leche aguada—La leche que se expende en tarros al público, por algunos vendedores, sufre continuamente adulteraciones. Cuando no se le agrega agua, son otras substancias nocivas, que la hacen perder el sabor natural.

La Municipalidad debiera, de vez en cuando, darles una sorpresa á los lecheros, que son los verdaderos culpables, tomándoles el liquido y haciéndolo analizar con la oficina química, aplicando á los adulteradores el castigo correspondiente.

E vecindario le quedaría agradecido de esta medida.

Defunción—La única defunción ocurrida en el dia de ayer es la siguiente:

Tránsito Tinti, de 30 años de edad, argentina, soltera, sirvienta, en el Hospital.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571.v.ag.31.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502 v.Ag 11. *Reimundin Hnos.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15|397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

568 v.Ag.31 EL AGENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9,248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899

569 v.Ag.31. EL AGENTE.

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v S.4. *El Secretario.*

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0 25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v.Ag 17.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v.Ag.12

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais

Semilla de alfalfa, extra depurada, Roy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581.v.stb 7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes. Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p m.

Salta, Julio 20 de 1899.

583.v.Ag 20 *El Jefe.*

F. C. Central Norte

Licitación

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

LA ADMINISTRACION.

591.v.stb.11.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cía., Libertad entre Caseros y Alvarado.

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arαoz y Michel.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

PLANTADORES DE TABACO MEDIANEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag 31

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Landivar.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v.7.En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA
HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
434.v.Ag.13. PRECIO ACOMODADO

LONGINES

Los verdaderos lejítimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300 000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre-Rios.
593 v.A.11

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria
528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973-053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES
Bonita propiedad en Cerrillos
Casa-quinta con base de $ 133 33
JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899,** á horas 1 p. m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133 33 los derechos y acciones pertenecientes á D. Manuel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Ceballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos. Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión, límites y construcción de la casa.

EDICTO DE REMATE—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Manuel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Ceballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zaguan; midiendo toda la propiedad 11 metros 50 centímetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D. Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez,* J. de P. S. 586.v.ag.20.

POR EL MISMO

INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limits: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1 — Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 5 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi E Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899 Ernesto Guibert, Secretario.
549.v.ag.20

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDO REMATE
JUDICIAL
De una finca en Metà
Base 400 pesos

El dia **martes 22** del corriente á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el Departamento de Metán, cuyos límites son: Por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de don Manuel Gutierrez; por el Sud, terrenos de Pastor Heredia y José M Bernis; por el Naciente, terrenos del F. C. C. Norte, y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de novecientos pesos, y la venta se efectuará bajo la base de cuatrocientos pesos m/n.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 5 de 1899.—Procédase nuevamente por el martillero señor Velarde al remate del inmueble mencionado, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 22 del corriente mes prévia publicacion de edictos. Saravia—Ante mi: David Gudiño, S.

590.A.21. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS
Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á goras 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nos. 168 y 170 las tierras baldias denunciadas por el procurador público D. Eloy Forcada como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nos 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio de Hacienda | Salta, Julio 17 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. SOLÁ—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO

BASE: PESOS 60.000 m/n.
AL CONTADO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **diez y nueve** del corriente á horas dos 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia la finca denominada "San Francisco" ubicada á una legua mas ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos, la que limita: al Norte, con propiedad de la señora Constanza P. de Weiget; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado "Isla" y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad compuesta de la San Francisco, Valdivia, Vega y Marqueza, con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares, edificios, etc. y con estensión de 719 hectáreas y una fracción, ha sido tasada en la suma de noventa mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Art. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte,* Secretario.

En virtud de este edicto procederé vender en público remate con la base de *sesenta mil pesos m/n.* al contado, á horas dos p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº. 170, donde estará mi bandera, y el dia 19 de Agosto corriente, la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los capitalistas sobre el remate de esta hermosa y productora finca, la que puede considerarse como una de las más valiosas de la Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y proximidad á esta ciudad.

578.v.Ag.18 PABLO SARAVIA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO
SIN BASE—AL CONTADO

Juzgado Federal—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia **diez y seis** del corriente, á horas dos p. m., por el martillero D. Pablo Saravia, ciento veinte cabezas de ganado embargadas á D. Francisco Pintos por ejecución del Banco Provincial de Salta.

Dicho ganado se encuentra en el lugar de las Saladas, Departamento del Rosario de la Frontera, y la venta ha de efectuarse al contado.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Alvarado Nº. 170 donde estará mi bandera.

El depositario es el señor Abdon Vera; todo el ganado se encuentra señalado en la espalda. Por mayores datos verse con el suscrito.

574.v Ag 15. Pablo Saravia

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

Judicial:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones edeficadas dentro de una extensión de 12 metres de, frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad;" al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y al Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez dd Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar, el dia 12 del entrante més á horas 2 p.m y fijación en la puerta de la oficina.—*Juan Jimenez Outes*, J. de Páz— Salta Julio 26 de 1899.

555 v Ag 11

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Dunceltm; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magníficos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580.v.ag.24.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542 ag 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 19 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 1899. 5[illegible].v ag 18. *David Gudiño.*

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. [illegible] Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La [illegible]" y EL CÍVICO bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 5[illegible]9.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astiguete, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer en firme puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astiguieta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570.v ag 31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v.Ag.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899.—*Felix C. Varas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.- Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg2?.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 558v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño*.—E S. 552v Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento. Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R Lopez—Sºtrio 558—v.A 28

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo del Rio Blanco de Tonton, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H.—541 ag 21

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente 583.v.stb 7.

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899—Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimientos de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscristo Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun.—Ernesto Guibert, E. S. 579 v Ag 25

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita á D. Abelardo Escobar para que comparezca dentro de seis dias de la notificacion, á estar á derecho en las gestiones judiciales iniciadas por D. Celestino Zurro para cobrar cantidad de pesos, y por ahora, en el reconocimiento de firma promovido por el presentante: bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no comparece.—Salta, Agosto 4 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. | 578.v ag.12.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo de Dr. D. Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito*. Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia: Pido licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma, solteros y lo ejercicio minoros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores: ante V. E. me presento y espongo: Que en los Campos de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Pailas», se encuentra un campo saliginoso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amalia», propiedad del Sr. Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Obarós»; por el Este, á unas lomas negras y serranias de Turutari, y al Oste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados. El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centro de este perímetro. La lonjitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en línea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son virgenes, pido asi mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las unidades que determina el Ars. 27 del Código de minería vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentren linderos, que indiquen otras propiedades. Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitan, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo*—Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: conste Hoyos.—*Vista Fiscal*. Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 15 de 1899 Damian Torino. Mineesterio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla previamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General—Solá.—*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hace aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V. E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S. S. el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. En su mérito, digo: de que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, son de propiedad Fiscal. Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada. Será justicia etc. José Guzman. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 20 de 1899. Pase al Fiscal General.—Solá—*Vista Fiscal*—Sr. Ministro: Corresponde, se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General.—Solá. En su mérito, quedan notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 20 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y H. 538 v ag 12—4 v en 20 d

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 8 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mi: R. López, E. S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Sºtrio. 589.8.9.

En las diligencias que siguen los señores José y Benjamin Dávalos sobre concesion de tres pertenencias de borato denominada "Puneña" situada en el Dpto. de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: José y Benjamin Dávalos, de estado soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: que amparados por las disposiciones del Art. 189 del C. de Minas solicitamos la concesion de tres pertenencias en la boratera la "Calchaquina" ubicada en las salinas de «Hombre muerto» y en propiedad de la señora Asuncion I. de Dávalos, la que ha sido recientemente demarcada; dichas per enencias han de colocarse con rumbo S.O. de aquella boratera, en campo libre y con una pertenencia de por medio, bajo el nombre de la «Puneña» con los límites siguientes: al Norte, el campo de las referidas salinas; al Sud el límite Norte de la Calchaquina; por el Naciente el costado oriental del pedimento de nuestros hermanos Arturo y Ricardo Dávalos, y por el Oeste el lomerio formado por las sierras de Incahuasi. Como hemos convenido en el establecimiento de una sociedad para la explotacion del Borax, nos hallamos comprendidos en los Arts. 317 y 338 del Código citado, por lo cual creemos justificado nuestro anterior pedimento. Será justicia. José Dávalos Isasmendi. J. Benjamin Dávalos. Presentado en la fecha. Salta, Abril 2ª de 1899, horas tres y media p. m. Conste—Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 8 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No hay otro pedimento anterior. Salta, Mayo 8 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Hagase el registro y publicacion de este pedimento de acuerdo con el Art. 117 y siguientes del C. de M.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.—588.A.30.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9.00	
	A. M.	
Córdoba .... id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán .... id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy .... llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes .... sale	4 10	
Salta ....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta. ....sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán ....llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba ....llega	12 20	Mártes, Juéves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá.............."	7.15		2.03	
Perico..............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico.............."	11.43		5.50	
Palpalá............."	12.30		6 30	
Rio Blanco.........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.15	
Mojotoro..............."	6.35	
Salta................llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrillos............id.	8.05	4.10	
La Merced............"	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria..........sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced.........id.	10.15	6.15	
Cerrillos.........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colestiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1604.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar